



Regata Ránking OPtimist y 29er
21 y 22 de Enero del 2023
Real CLub Náutico de Laredo
Real Federación Cántabra de Vela

ANUNCIO DE REGATAS

La regata Ránking para Optimist y 29er se celebrará en aguas de la Bahía de Laredo, del 21 al 22 de Enero de 2023, organizado por el Real Club Náutico de Laredo y la Real Federación Cántabra de Vela con la colaboración de El Excelentísimo Ayto de Laredo, El Consejo Superior de Deportes, Velería Tres Mares y The Lemon Garage Sailor Froth.

1. REGLAS

1.1 Las regatas se regirán por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV). 2021 - 2024

1.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela serán de aplicación.

1.3 Las reglas de clase de las clases participantes serán de aplicación.

1.4 Las Instrucciones de Regata (IR) podrán modificar reglas del RRV aplicando la regla 86 RRV, de la Clases aplicando la regla 87 RRV, o las prescripciones de la RFEV aplicando la regla 88 RRV.

1.5 Esta regata será puntuable para el ranking autonómico de las clases participantes.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las IR estarán disponibles a partir del 21 de Enero de 2023 en la oficina de Regatas a partir de las 9:00

3. PUBLICIDAD

Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de World Sailing.





4. ELEGIBILIDAD Y REGISTRO

4.1 La regata es abierta para los barcos de la clase Optimist y la clase 29er

4.2 Los barcos elegibles deberán inscribirse a través del siguiente enlace como tarde el 20/01/2023 a las 18:00. Su registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:

<https://www.escueladevelarcnlaredo.es/regatas-r-c-n-l/#>

- a) El Formulario de Inscripción que corresponda, debidamente cumplimentado.
- b) Las escuelas o clubes deberán inscribir a los participantes y un monitor/entrenador con embarcación de apoyo equipada con VHF (banda marina) por cada 10 barcos como mínimo, que se relacionarán en Inscripción Múltiple y entrenador.
- c) La licencia federativa estatal, en vigor, de todos los participantes, así como de los entrenadores.
- d) La tarjeta de clase AECIO para la clase Optimist

4.3 Las inscripciones que lleguen tarde serán aceptadas a criterio del Comité Organizador.

4.4 El número de inscritos se limitará según criterio del Comité Organizador. Para que la prueba sea válida, se requiere un mínimo de 5 participantes por cada clase y tomar al menos una salida.

5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

5.1 Los derechos de inscripción son gratuitos





6. PROGRAMA

El programa de la regata será el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
sábado 21 de enero de 2023	9:00 a 10:00	apertura de inscripciones
	10:30	reunión de patrones (hora aprox)
	13:00	señal primera atención (hora aprox)
domingo 22 de enero de 2023	10:30	reunión de patrones (hora aprox)
	12:00	señal primera atención (hora aprox)

El Domingo 22 de Enero del 2023 no se dará una señal más tarde de las 15:00

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 9:30 horas del día 21 de Enero en la oficina de regatas.

8. PREMIOS

La organización podrá otorgar trofeos.

9. RESPONSABILIDAD





9.1 Todos los participantes en la prueba, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones, molestias o muerte que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

9.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

9.4 Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

9.5 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

